

Manizales, Enero 22 de 2015

CIRCULAR 1532 - 001

PARA: PROVEEDORES AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.

DE: ADQUISICIONES

ASUNTO: SOPORTES REQUERIDOS PARA EL TRAMITE DE FACTURAS EN AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.

Aguas de Manizales S.A. E.S.P informa sobre los documentos que de manera obligatoria se adicionan al trámite de compra para este año 2015, así:

- 1- Certificado de antecedentes fiscales disciplinarios y penales: Este hará parte de la Orden de Compra y se exigirá al proveedor con la entrega de la evidencia de pago de la (s) estampilla (s). Sin este documento no se hará efectiva la orden.
- 2- Para el trámite de pago deberán anexar a las facturas:
 - Soporte de pago de la afiliación a la Seguridad Social
 - Como única vez el Rut actualizado con fecha no anterior a Diciembre de 2012
 - Documento equivalente a la factura debidamente diligenciado (para régimen simplificado)
 - Certificado de la calidad tributaria para persona natural.

Estos documentos son de obligatorio cumplimiento

Cordialmente,



GLORIA CARMENZA GIRALDO BOTERO